

*No se concede*

Los Surgentes Noviembre 3 de 1924.

Rdo. Padre

Vicente Alvarez

Cordoba.

De mi mayor consideración:

Refiriéndome al asunto de la Parroquia, debo comunicar a Vd. que si el pueblo no concurre con mayor interés a la Iglesia es porque quiera Parroquia pues siendo el St. Párroco de Cruz unos de los opositores para que se nombre la Parroquia el pueblo está algo resentido con él, debo manifestarle además que mientras no sea nombrada Parroquia el pueblo se negará a pagar la subvención y dar la correspondiente limosna al Vicario Cooperador.

Los donantes que han ayudado con sus recursos para que fuera llevado a cabo el asunto reclaman su Dinero, y los que debieren hacer celebrar misas o funerales para los difuntos prefieren hacerlas celebrar en otro pueblo.

En espera de ser atendido con prontitud saludo a Vd. con la mayor estima.

*Juis Carignang*